



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 23 SEP 2025

Expediente N° 10.488/2005.-

Resolución N° D-ORAN-395/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CD-NAT-325/2005 del Consejo Directivo y Resolución N° D-NAT-1.076/2005 de Decanato de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en las Resoluciones de referencia se designa y toma posesión el Ing. Carlos Alberto Echenique, D.N.I. N° 16.756.259, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **"Producción Vegetal"** de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de septiembre de 2005.

Que, en el Artículo 2° de la Resolución N° D-NAT-1.015/2019, se imputa la prórroga de designación a economías del cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, Regular con licencia sin goce de haberes de la Lic. Elena Elizabeth Chorolque - Inciso I de la Planta Docente de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta - Resolución N° R-2.480/2024 Prorroga del Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con las respectivas modificatorias realizadas en el año 2024, para el ejercicio financiero 2025.

Que, Dirección General de Administración, informa que corresponde realizar el cambio de imputación de designación del Ing. Carlos Alberto Echenique, D.N.I. N° 16.756.259, en el cargo de referencia, debiendo imputarse a un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio Méndez a partir del 09/05/2025 por designación como Vicedecano según Resolución N° CD-ORAN-140/2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025, a partir del 08 de septiembre de 2025; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Determinar que la nueva imputación de designación del Ing. Carlos Alberto Echenique, D.N.I. N° 16.756.259, en el cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **"Producción Vegetal"** de la Carrera de Técnico Universitario en Administración de Empresas Agropecuarias de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 08 de septiembre de 2025, será en:

"un cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto, Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Eusebio Méndez a partir del 09/05/2025 por designación como Vicedecano según Resolución N° CD-ORAN-140/2025 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Resolución N° R-2.480/2024 de prórroga Presupuesto aprobado por Resolución N° CS-444/2022 con respectivas modificatorias realizadas en 2024, para el ejercicio financiero 2025."

ARTICULO 2°: Cursar copia al Interesado, Consejo Directivo, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración y Escuela de Ciencias Naturales, Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Prof. EUSEBIO A. MENDEZ
VICE DECANO
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA